



Comunidad Educativa

Marchena

Fecha.: 22/09/2017

Nº/Ref.: PJOJ/jsa

Asunto: Calendario escolar

Reunido el Consejo Escolar Municipal el día 21 de septiembre en atención a lo dispuesto en la vigente Resolución de la Delegación Territorial de Educación por la que se dictan las normas que han de regir el calendario escolar para el presente curso 2017/2018, el Consejo Escolar ha acordado proponer a esa Delegación los siguientes días para su inclusión como días no lectivos:

- 7 de diciembre de 2017
- 26 de febrero de 2018
- 27 de febrero de 2018

Asimismo se informa que los días de fiesta local son:

- 31 de mayo de 2018
- 3 de septiembre de 2018

EL DIRECTOR

Fdo.: Pedro José Ortiz Jiménez

